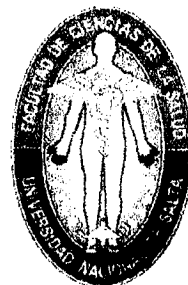




"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

863-23

22 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.652/23

VISTO la Resolución N° D-699/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual convoca a un llamado a inscripción de interesados para cubrir nueve (9) cargos de Auxiliares Estudiantiles de **COMPETENCIAS ESPECIFICAS**: 3 (tres) para **BIOLOGIA**, 3 (tres) para **QUIMICA** y 3 (tres) para **FISICA** (con remuneración equivalente a Becas de Formación) para desempeñarse en el Equipo ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025 – Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud – para alumnos avanzados de la carrera de Medicina – Sede Salta, con una carga horaria de 20 horas semanales.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución CS-N° 368/23 – Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fojas 13, obra acta de inscripción de postulantes.

Que constituida la Comisión de Becas, se procede a efectuar la Evaluación de Antecedentes y Entrevista de los postulantes, según consta en el acta de fs. 15 a la 20, proponiendo el siguiente orden de mérito: **EJE BIOLOGIA**: 1. AGUIRRES GUTIERREZ, Franco Ismael y 2. GARECA, Josefina Belén; **EJE QUIMICA**: 1. SOLIS GUAMAN, María Esther y 2. CONTRERAS LEON, Magali Milagros; **EJE FISICA**: 1. GORRITI, Selene Carolina y 2. JIMENEZ, María del Rosario.

Que los alumnos designados para el Ciclo deben encuadrarse dentro de lo estipulado en la Resolución N° CS-368/23.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a los siguientes alumnos, como Estudiantes Auxiliares (equivalente a una Beca de Formación), los cuales se desempeñarán en el equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 – Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos avanzados de las Carrera de Medicina – Sede Salta, con una carga horaria de



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

863-23

22 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.652/23

veinte (20) horas semanales, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2023.

EJE BIOLOGIA

1. AGUIRRES GUTIERREZ, Franco Ismael, D.N.I.: 41.487672 – L.U. MS1820640
2. GARECA, Josefina Belén, D.N.I.: 41.820.072 – L.U. MS1720373

EJE QUIMICA

1. SOLIS GUAMAN, María Esther, D.N.I.: 37.004.553 – L.U. MS1620190
2. CONTRERAS LEON, Magali Milagros, D.N.I.: 42.554.716 – L.U. MS1822441

EJE FISICA

1. GORRITI, Selene Carolina, D.N.I.: 41.409.378 – L.U. MS1720252
2. JIMENEZ, María del Rosario, D.N.I.: 38.031.951 – L.U. MS1520853

ARTICULO 2°: Afectar el gasto que demande las presentes designaciones, según lo establecido por las Resoluciones N° CS-342/22 y CS-417/23.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que las presentes designaciones se encuadran en lo dispuesto por las Resoluciones N° CS-342/22; CS-383/22 y CS-368/23.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General Administrativa Económica, parra su toma de razón y demás efectos.-

sh
ig
cra


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa